

RESOLUCIÓN No. 148
(08 MAR 2019)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la señora **SERAFINA CAVIEDES HERRERA** identificada con la Cédula de Ciudadanía Número 36.146.916, se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **AUXILIAR DEL AREA DE LA SALUD**.

Que en la actualidad devenga como sueldo la suma de **UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$1.591.518.00) M/CTE**.

Que a la funcionaria se le adeuda sus vacaciones por el periodo laborado entre 12 de Febrero de 2018 al 11 de Febrero de 2019.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones a la funcionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", **SERAFINA CAVIEDES HERRERA** identificada con la Cédula de Ciudadanía Número 36.146.916, por el periodo indicado, las cuales disfrutará a partir del 12 de Abril de 2019 hasta 07 de Mayo de 2019.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelarán con cargo a los rubros cargo 1020101, 1020108, 1020110, 10201112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2019.

ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 1.379.316
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 930.584
10201112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 106.101
	TOTAL	\$ 233.697
		\$ 2.649.698

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$ 2.649.698.00) M/CTE**.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Neiva a los 08 MAR 2019

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente

LUZ ANGELA NARVAEZ CERQUERA
Subgerente

ROCIO CORREA LOSADA
Profesional Especializado I Talento Humano.

RAFAEL EDUARDO ESCOBAR ANILLO
Profesional Jurídico I Talento Humano
Revisó



Proyecto: SILVIA OSORIO
Apoyo Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

MUNICIPIO DE NEIVA
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

*LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
 Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION*

36.146.916
 C.C

SERAFINA CAVIEDES
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION 13/02/2008
 DIA MES AÑO

VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL 12/02/2018 Y EL 11/02/2019
 DIA MES AÑO DIA MES AÑO

FECHA DE LIQUIDACION 12/02/2018 HASTA EL 11/02/2019 TOTA **26**
 DIA MES AÑO DIA MES AÑO DIAS CALENDARIO

DISFRUTA DESDE EL 12/04/2019 HASTA 07/05/2019

SE REINTEGRA A SUS LABORES EL 08/05/2019

LIQUIDACION DE VACACIONES

SUELDO \$ 1.591.518,00 X 26 DIAS COMUNES \$ 1.379.316 ✓
 30

INCREMENTOS VACACIONALES: (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA	\$	<u>0</u>
AUXILIO DE ALIMENTACION	+	<u>60.170</u>
AUXILIO DE TRANSPORTE	+	<u>0</u>
1/12 DE \$ <u>795.759</u> BONIFICACION POR SERV	+	<u>66.313</u>
1/12 DE \$ <u>1.718.001</u> PRIMA DE SERVICIOS		<u>143.167</u>
SUB - TOTAL 1	\$	<u>269.650</u>
SUB - TOTAL 1 \$	<u>269.650</u> X <u>26</u> DIAS COMUNES X \$	<u>233.697</u> ✓

PRIMA DE VACACIONES :

SUELDO	\$	<u>1.591.518</u>
INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL)	+	<u>269.650</u>
SUB - TOTAL 2	\$	<u>1.861.168</u>
SUB-TOTAL 2 \$	<u>1.861.168</u>	X <u>2</u> \$ <u>930.584</u>

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

SUELDO : 1.591.518 X 2 DIAS X \$ 106.101
 30

GRAN TOTAL POR VACACIONES \$ 2.649.698

CONCEDIDAS POR RESOLUCION No _____ DEL _____

OBSERVACIONES:

Proyecto y Liquido: Robinson Conde Valencia
 Gestor Conatble y Financiero

Revision Financiera: Rocio Correa Losada
 Profesional especializada 1

"Servimos con Excelencia Humana"

